



SOT rindió cuentas a la ciudadanía

Expertos analizaron
la gestión de riesgos
en Ecuador

Resumen
informativo de las
actividades de la
SOT

Canales de
denuncias de la
institución



Contenido

01



SOT rindió cuentas a la ciudadanía
Pág. 4

02



SOT y expertos analizaron la gestión de riesgos en Ecuador
Pág. 6

03



En foro virtual se analizó el ordenamiento territorial
Pág. 8

04



Resumen de noticias
Pág. 10

05



Mapa de nuestras Intendencias zonales
Pág. 18



SOT

SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

¿SABES QUÉ ES EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

Illustration of a man in a green shirt thinking, with question marks floating around him. The background is an aerial view of a city.

SOT / SOT_ECUADOR

ES EL PROCESO Y RESULTADO DE ORGANIZAR ESPACIAL Y FUNCIONALMENTE LAS ACTIVIDADES Y RECURSOS EN EL TERRITORIO

Illustration of a man in a suit pointing upwards, with a cityscape and a mountain in the background.

SOT / SOT_ECUADOR

CON ELLO SE VIABILIZA LA APLICACIÓN Y CONCRECIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPATIVAS

Illustration of people walking and cycling in a park setting.

SOT / SOT_ECUADOR

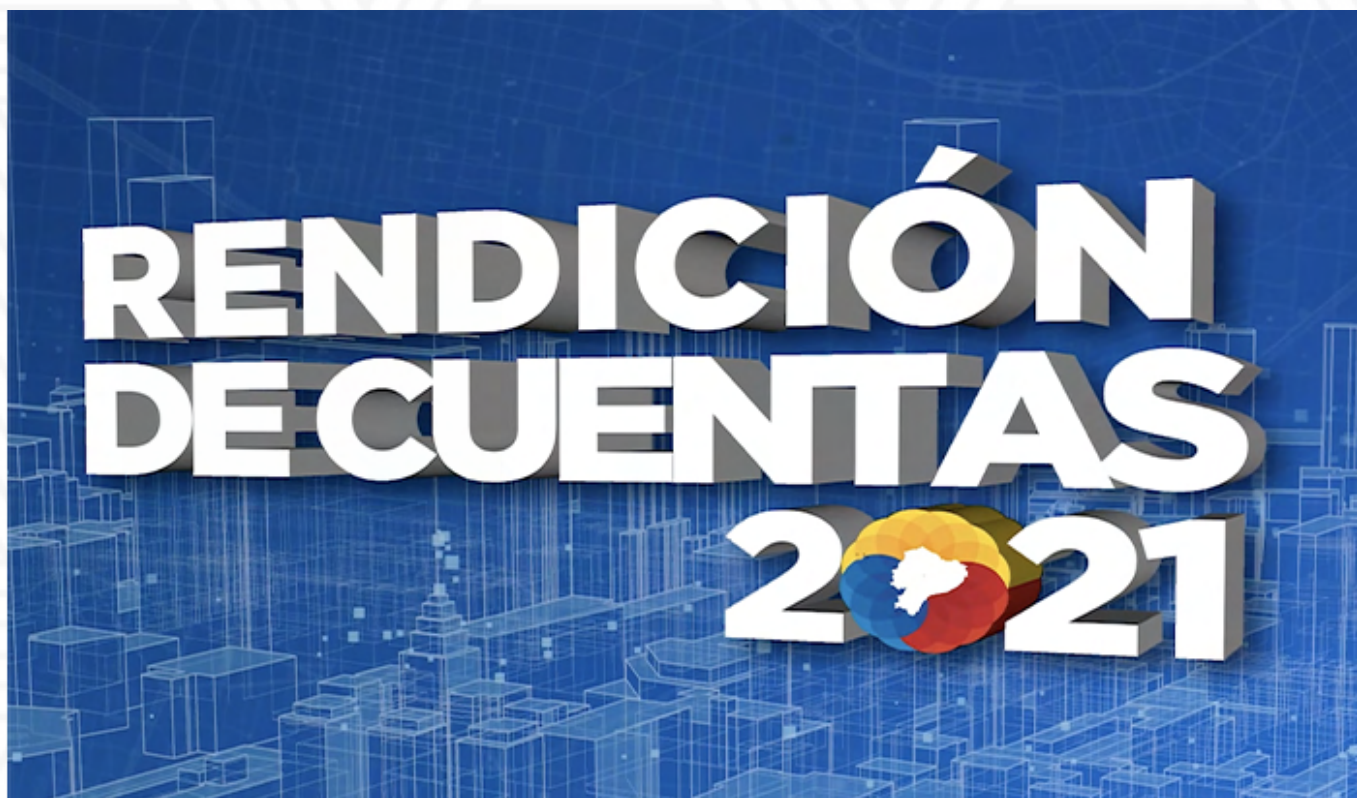
ADEMÁS, FACILITA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO

Illustration of a 3D city model and a man gesturing.

SOT / SOT_ECUADOR

Somos SOT, por tus derechos

SOT RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA



Cuenca - Ecuador | “El control sobre los procesos del uso y la gestión del suelo es de crítica importancia para lograr un crecimiento urbano y rural equilibrado, organizado y armónico, que se manifiesta en una calidad de vida adecuada para todos nuestros compatriotas y un Estado funcional, planificado y articulado”.

Así lo manifestó el Ing. Pablo Iglesias Paladines, Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, durante el acto de rendición de cuentas del año 2021, realizado por esta institución pública el día miércoles 16 de marzo de 2022, vía telemática.

Pablo Iglesias recordó que, una vez posesionado legalmente en el cargo, en marzo de 2021, encontró una institución limitada y endeble en recursos humanos, financieros, tecnológicos y logísticos, por lo que de inmediato se realizó una reingeniería de procesos en los ámbitos administrativos y operacionales con el objetivo de generar reglamentos y procedimientos estratégicos, técnica y jurídicamente adecuados e idóneos, aprovechando los recursos disponibles para así lograr una institución con un nivel de gestión altamente eficiente y eficaz.

Destacó los logros alcanzados en el 2021 y el rescate institucional con la colaboración de un equipo de profesionales especializados en la gestión pública de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo,

comprometidos en mejorar procesos y ejecutar acciones de vigilancia y control en todo el país, mediante las unidades desconcentradas.

Para el efecto, fue necesario construir normativas que respondan a las necesidades institucionales y del territorio, encaminadas al cumplimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial, como a la creación de manuales, guías y reglamentos técnicos, elaboración y actualización de normas técnicas, y además la suscripción de protocolos institucionales, explicó Iglesias, y agregó que así se ha podido instrumentalizar las etapas de vigilancia y control como mecanismos para establecer e identificar, a través de un debido proceso, las responsabilidades administrativas de instituciones y gobiernos autónomos, con relación al ordenamiento territorial.

En el 2021, la SOT ha iniciado procesos de investigación y acciones de vigilancia, relacionadas a identificar y caracterizar asentamientos humanos de hecho a nivel nacional, gestionar información base para investigación, generando mecanismos de articulación institucional, y además producir cartografía homogénea a nivel nacional para mejorar los diagnósticos y procesos de investigación.

El hito que marca la transformación de la gestión de la Superintendencia, se ve reflejado en el Plan Anual de Control 2022 que responde a los criterios de auditoría gubernamental enfocada en ordenamiento

territorial, uso y gestión del suelo, señaló Pablo Iglesias, y recalcó que el fortalecimiento estratégico institucional ha permitido generar un modelo desconcentrado de atención a la ciudadanía, mecanismo que se ha visto reflejado en un incremento de solicitudes de investigación que han sido atendidas por las 9 Intendencias que funcionan a nivel nacional.

El ejercicio de la facultad sancionadora de esta Superintendencia prioriza en sus diferentes etapas el debido proceso y la tutela administrativa efectiva, este proceso está encaminado a corregir las conductas infractoras detectadas durante las fases de control y vigilancia, y más allá de las sanciones, esta gestión busca mejorar las actuaciones de los diferentes órganos públicos, motivo por el cual priorizamos la remediación como un medio apto para precautelar los bienes jurídicos asociados al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, detalló el Superintendente Pablo Iglesias.

Relievó otros logros institucionales como la gestión de la información mediante la plataforma IPSOT, que facilitó las labores de auditoría gubernamental a través de la descarga de reportes correspondientes a los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión de Suelo generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el fin de dar cumplimiento a la obligación de registro de los mismos de acuerdo a LOOTUGS.

Además, hizo referencia al desarrollo de la plataforma virtual SIOTUGS - Sistema Integral de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - herramienta técnica que constituye una columna vertebral

y configura la arquitectura básica, en la que se están trabajando otros softwares pensados en mejorar la funcionalidad institucional y la atención al ciudadano en los que trabaja la institución, como por ejemplo el Sistema Integrado de Información territorial, Sistema de Información documental, entre otros

La autoridad, también mencionó que en el 2021 se realizaron 48 talleres, seminarios, inducciones, conversatorios y hubo la participación en actividades nacionales e internacionales para exponer la importancia del derecho al ordenamiento territorial para el desarrollo del país, logrando la participación de 1674 ciudadanos.

La articulación es pensar en la SOT, como un integrante potente del sistema de planificación nacional, para lo cual es importante la vinculación institucional, que permita una colaboración estructurada y de mutuo interés con la academia y con otras instituciones del Estado, dijo, y explicó que la SOT logró materializar 5 convenios y acuerdos interinstitucionales con destacados colegios profesionales, la academia y centros de investigación en Ecuador, lo cual permitirá mejorar y fortalecer nuestras funciones de auditoría gubernamental.

Finalmente, el Superintendente de Ordenamiento Territorial recalcó que la gestión administrativa del 2021, se centró en recuperar y fortalecer la institucionalidad, especialmente en aspectos presupuestarios, estratégicos y de talento humano, y reiteró el compromiso del equipo humano que conforma la SOT, para fortalecer la gestión pública en torno al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.



Retos 2022



Ejecución del Plan Anual de Control 2022.

Implementación de régimen de vigilancia y control.

Gestionar la información del territorio.

SOT Y EXPERTOS ANALIZARON LA GESTIÓN DE RIESGOS EN ECUADOR

ASENTAMIENTOS SOSTENIBLES Y RESILIENTES

Resiliencia urbana como la capacidad de tolerar y recuperarse de eventos inesperados y desafortunados asociados con las amenazas naturales y los impactos del cambio climático. La resiliencia a estos riesgos de desastre se puede lograr reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la capacidad de adaptación de las instituciones y las comunidades, pero se puede lograr de manera más efectiva a través de una planificación y gestión urbanas fortalecidas. Considerar y responder a estos riesgos es una parte esencial de las estrategias activas y prácticas de gestión urbana y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Marco conceptual de resiliencia urbana

- Colaboración de actores clave
- Visión a largo plazo
- Intervenciones estratégicas
- Aprendizaje continuo
- Conocimiento local

FUENTE: <https://www.bancomuadl.org/es>

DRCA - INOT 08

Participantes: 80

Cancelar silenciar ahora Iniciar video Participantes Chat Compartir pantalla Grabar Reacciones Salir

Cuenca - Ecuador | Un análisis multidisciplinario sobre la gestión de riesgos en el Ecuador, fue el tema que concentró a un equipo de expertos académicos y autoridades durante el Conversatorio Virtual organizado este viernes 18 de marzo de 2022, por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

El evento telemático "La gestión de riesgos asociada a quebradas y asentamientos humanos", forma parte de los espacios de diálogo creados por la SOT en el marco de los convenios de apoyo interinstitucional suscritos con organizaciones profesionales y académicas como el IAEN, UIDE, Colegio de Ingenieros Geógrafos de Pichincha, y otras organizaciones.

El conversatorio contó con la participación de la Arq. Fernanda Vasco, Intendente nacional de la SOT; la Msc. Patricia Carrillo, Subsecretaria de prevención de riesgos de la SNGRE; la Ing. María Fernanda Pauker, miembro honorario del Colegio de Ingenieros Geógrafos de Pichincha (CIGP); el PHD. Israel Espinosa, Director de la Escuela de gestión de riesgos y desastres de la Universidad

Internacional del Ecuador (UIDE); el Dr. Fernando Barragán, Docente investigador del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN); el Ing. Hugo Yepes, Geólogo y Asesor del Distrito Metropolitano de Quito.

Durante su intervención, Fernanda Vasco, destacó la importancia del componente de gestión de riesgos en el ordenamiento territorial y recalcó que la reducción del riesgo debe ser un objetivo del desarrollo y planificación territorial, y así también, la gestión del riesgo de desastres constituye una estrategia fundamental de dicho desarrollo y planificación.

Este enfoque mejorará no sólo las condiciones de vida de los individuos, sino del bienestar colectivo, al ser enmarcada dentro de una planificación y gestión urbana integral con principios de sostenibilidad, dijo, y agregó que las políticas sobre gestión del riesgo de desastres reclaman una mayor sensibilización para el desarrollo estratégico del territorio, desde una visión transversal, integradora y participativa en todos los niveles de la sociedad, por lo que es necesario implementar acciones de

control que ayuden a disminuir el crecimiento de la mancha urbana mediante mecanismos de informalidad.

La Subsecretaria de prevención de riesgos, Patricia Carrillo, se refirió a la necesidad de institucionalizar, regular y fortalecer la gobernanza de gestión de riesgos en los gobiernos autónomos y asumirla como un modelo incluyente, sostenible y resiliente, con enfoque de derechos, de género y cambio climático al que se incorporen criterios de articulación institucional, territorial y sectorial.

Explicó que se deben tener en cuenta una serie de lineamientos de carácter macro: establecer un sistema cantonal de gestión de riesgos, regular la gestión de desastres, conformar la unidad de gestión de riesgos y fortalecer su articulación, ejecutar acciones estratégicas de gestión del riesgo de desastres como eje transversal en los diferentes procesos y servicios que prestan los gobiernos locales.

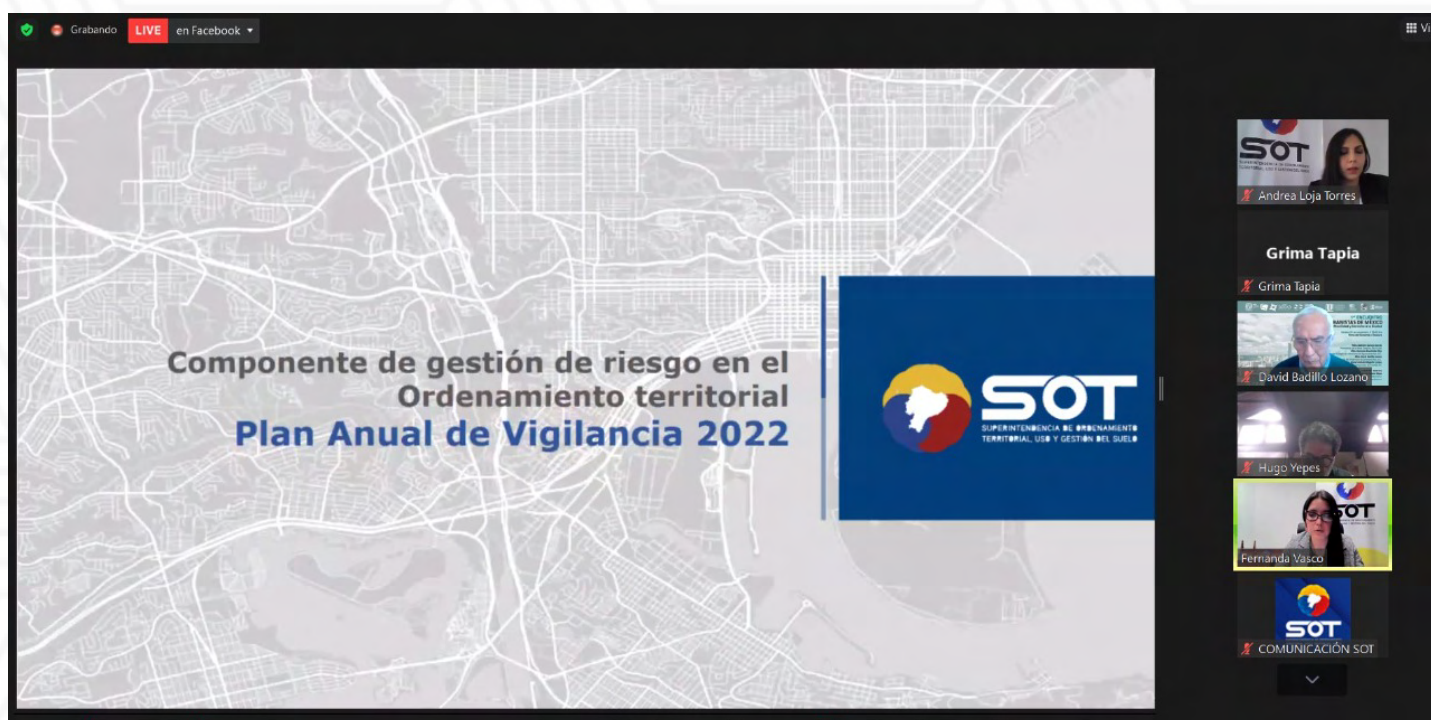
María Fernanda Pauker trató el tema de la resiliencia y las diferentes amenazas naturales y sociales que impactan al ser humano y a las que debe enfrentar y asumirlas para reaccionar en forma adecuada y oportuna. En este ámbito citó el momento actual conformado por las pandemias, aluviones, conflictos bélicos, inseguridad, violencia, corrupción, entre otras que afectan a las personas y las hace buscar formas de defensa y protección, es decir las obliga a ser resilientes.

Por su parte, Israel Espinosa explicó cómo los sistemas integrados de gestión de riesgos pueden contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, y de qué manera pueden ser planificados, integrados y ejecutados, técnica y operativamente, dentro de la estructura organizacional de un gobierno local y en sus macroprocesos gobernante, habilitante y agregadores de valor, buscando la participación y vinculación de todo el equipo humano.

Fernando Barragán, docente del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), contextualizó el tema: Planificación prospectiva territorial para la gestión del riesgo de desastres. Expresó que el riesgo es dinámico y es un componente en la evolución de los sistemas territoriales, y es así como un elemento denominado "cono del futuro" puede graficar los cambios que se registran en los sistemas territoriales.

Explicó que en la actualidad existe una capacidad reactiva en el manejo de la gestión de riesgos, por lo que se torna necesario aplicar metodologías modernas que permitan implementar acciones preventivas basadas en la prospectiva territorial.

Finalmente, El Dr. Hugo Yepes, experto en geología, enfocó su exposición en la cuantificación del riesgo desde una visión general sobre la ocupación en zonas de protección de ríos y quebradas del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ).



EN FORO VIRTUAL SE ANALIZÓ EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Cuenca - Ecuador | Cómo institucionalizar un proceso de auditoría gubernamental enmarcado en la gestión pública del ordenamiento territorial en el Ecuador, fue el tema analizado por un grupo de expertos académicos que participaron en el Foro Virtual organizado este jueves 24 de marzo, por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

El evento, que tuvo como sede la Universidad del Azuay, forma parte de las actividades de socialización que realiza la SOT, para intercambiar criterios con la academia y representantes de la sociedad civil, en torno a los procesos de auditoría gubernamental que le corresponde aplicar a esta institución acorde con sus atribuciones legales y en concordancia con las disposiciones de la LOOTUGS.

En el foro telemático participaron: la PhD. Juanita Berzosa, directora de Vinculación de la Universidad del Azuay, con el tema "Ecuador, derechos y ordenamiento territorial"; el PhD. Raúl Silva, investigador de la Universidad de Lovaina, que expuso sobre "Descentralización, capacidades y funcionalidades"; la

Dra. Dolores Martínez, ex Subcontralora general del Estado, que habló sobre "Control Gubernamental"; el Dr. Pablo Cordero, presidente del Colegio de Abogados del Azuay, que se refirió al tema: "Responsabilidad y tutela administrativa efectiva"; y la Magíster Cristina Muñoz, Coordinadora general de Asesoría Jurídica de la SOT, que explicó "La auditoría gubernamental enfocada en el ordenamiento territorial".

Los ponentes invitados al Foro, manifestaron desde su formación académica y perspectiva profesional, diferentes enfoques relacionados con el ordenamiento territorial y su relación con la auditoría gubernamental, ampliando así el conocimiento y tratamiento de este novel tema que por primera vez se trata de introducir y aplicar en el Ecuador.

En este contexto, la Magíster Cristina Muñoz, destacó el esfuerzo emprendido por la SOT para dotar de una institucionalidad básica a esta organización, principalmente en lo relacionado con los procesos de control y vigilancia del ordenamiento territorial, fijando fines y objetivos acordes con la realidad social y las necesidades de los diferentes sectores del país.

¿Cómo se ordena el Territorio?

Para ordenar el territorio es necesario contar con instrumentos de planificación orientados a:



SUSTENTABILIDAD



EQUIDAD TERRITORIAL



Y JUSTICIA SOCIAL



AUTONOMÍA



**COHERENCIA
CONCORDANCIA**



**DERECHO A LA
CIUDAD**



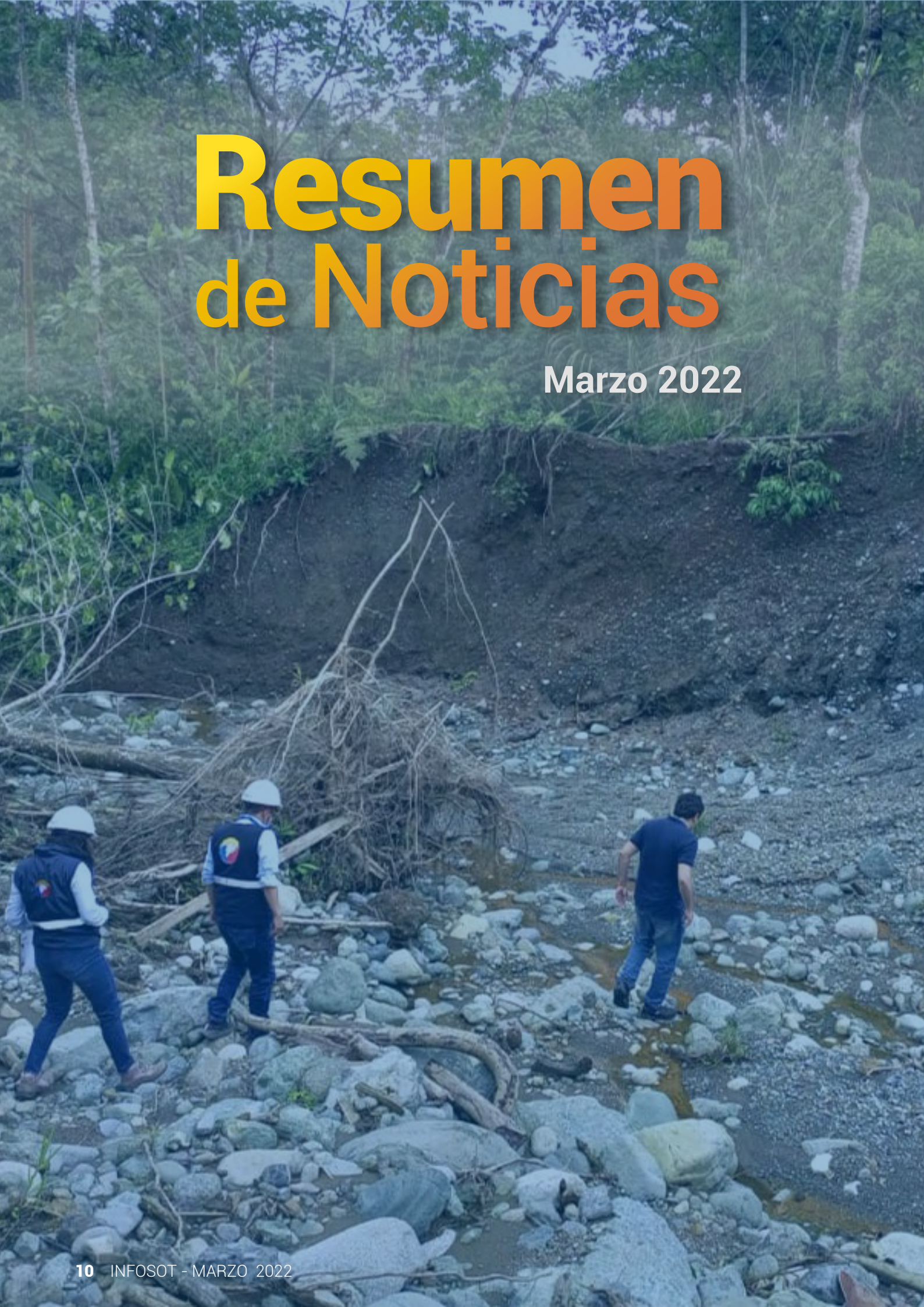
**FUNCIÓN PÚBLICA
DEL URBANISMO**

**DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA
DE LAS CARGAS Y LOS BENEFICIOS**



Resumen de Noticias

Marzo 2022





La Intendencia Zonal 3 brindó información a ciudadanos del sector Pitigua, en Latacunga, referente a las atribuciones y procedimientos que realiza SOT Ecuador.



La Intendencia Zonal 5 y 8, en el marco de sus atribuciones, brindó información a funcionarios del GAD Parroquial Antonio Sotomayor, referente a la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.



La Intendencia Zonal 7 mantuvo reunión con funcionarios del GAD Provincial de Zamora Chinchipe, con la finalidad de analizar temas referentes a las acciones programadas de control que desarrolla SOT Ecuador.



La Zonal 6 junto con funcionarios del GAD de Cuenca y denunciantes, realizó acciones de control al sector Tenis y Golf Club Cuenca, con la finalidad de verificar la aplicación de instrumentos de Ordenamiento Territorial.



La Zonal 2, en el ámbito de sus atribuciones, mantuvo una reunión con delegados del GADM de Mejía, a fin de vigilar las acciones ejecutadas por el cabildo, en aplicación a lo que determinan las normas de ordenamiento territorial.



La Zonal 5 y 8 realizó una acción de vigilancia en un predio de la Cooperativa Colinas de la Alborada, etapa 2, ubicada al norte de Guayaquil, con la finalidad de verificar la aplicación y cumplimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial.



La Intendencia Zonal 3, mantuvo reunión con funcionarios del GADM de Alausí con la finalidad de analizar temas referentes a las acciones programadas de control que desarrolla SOT Ecuador.



La Zonal 2 de SOT Ecuador, en el ámbito de sus atribuciones, realizó una inspección técnica junto con los delegados del GADM de Mejía, en el Sector de Santa Rosa, a fin de vigilar el cumplimiento de las normas del ordenamiento territorial.



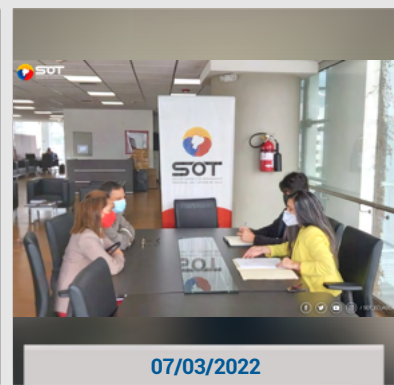
La Intendencia Zonal 3, en el marco de sus atribuciones, brindó información a la Vicealcalde de Pelileo, referente a la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.



En coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE) continuamos con la socialización de las atribuciones de SOT y los lineamientos para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial con enfoque en Gestión de Riesgos. Hoy asistieron los GAD parroquiales de Santa Elena.



Zonal 3 de SOT en coordinación con el Servicio Nac. de Gestión de Riesgos (SNGRE) mantuvo reunión con el GADM de Pujilí para vigilar los procesos de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo que el GAD lleva a cabo en los lugares afectados por la temporada lluviosa.



La Intendencia Zonal 2, en el marco de sus atribuciones, brindó atención a ciudadanos, quienes ingresaron una denuncia por presuntos hechos que podrían configurarse como infracciones al ordenamiento territorial.



07/03/2022

La Zonal 5 y 8 junto con funcionarios del GADM Durán y moradores, realizó acciones de control en un predio de la Coop. Los Helechos 2, sector 11, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa sobre el dominio del bien referente a áreas verdes.



08/03/2022

La Intendencia Zonal 7 de SOT Ecuador mantuvo reunión con funcionaria del GADM de Zapotillo, con el objetivo de socializar las atribuciones de esta Superintendencia como órgano de vigilancia y control de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.



08/03/2022

Superintendente de la SOT, Ing. Pablo Iglesias, participó en Sesión del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, presidido por el Ministerio de Vivienda junto con la Secretaría Nac. de Planificación y AME Ecuador. En este marco, se sugirió se priorice las regulaciones para el desarrollo territorial.



09/03/2022

La Zonal 6, en el marco de sus atribuciones, mantuvo reunión con el Servicio Nac. de Gestión de Riesgos (SNGRE), para coordinar un trabajo articulado, con el fin de vigilar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial y los lineamientos para la mitigación de riesgos.



10/03/2022

La Zonal 7 de SOT Ecuador, en el marco de sus atribuciones, mantuvo una reunión con el Presidente y el Coordinador de AME Ecuador, Regional 7, en la cual se brindó información referente a la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.



10/03/2022

La Zonal 3, en ejercicio de sus atribuciones de vigilancia, mantuvo una reunión con el Servicio Nac. de Gestión de Riesgos (SNGRE) en relación a los procesos de ordenamiento territorial que los GAD municipales implementan en respuesta a las inundaciones ocurridas en la provincia de Cotopaxi.



10/03/2022

La Zonal 4 de SOT Ecuador realizó acciones de vigilancia junto con funcionarios del GADM Pichincha, con respecto al estado del puente Velasco Ibarra que conecta las provincias de Manabí y Guayas, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa nacional de construcción.



11/03/2022

La Zonal 6 en conjunto con el GAD de Oña y la Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC realizó una inspección en la parroquia Susudel, con la finalidad de vigilar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, en lo referente a protección del patrimonio.



11/03/2022

La Intendencia Zonal 3 mantuvo reunión con el Director Zonal 3 de la Secretaría Nac. de Planificación con el fin de coordinar acciones respecto a la alineación de los instrumentos para el ordenamiento territorial y el registro de los mismos en la plataforma IPSOT de SOT Ecuador.



11/03/2022

La Intendencia Zonal 5 y 8 de SOT Ecuador, en el marco de sus atribuciones, brindó información a ciudadana referente a la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.



11/03/2022

La Intendencia Zonal 2, brindó atención al GAD parroquial de Cangahua solventando inquietudes referente a la carga de los instrumentos para el ordenamiento territorial en la plataforma IPSOT de SOT Ecuador.



14/03/2022

La Zonal 6, en el marco de sus atribuciones establecidas en la Ley, mantuvo reunión con el GAD de La Troncal, con la finalidad de vigilar la aplicación de instrumentos para la gestión del suelo de los asentamientos humanos en el cantón.



15/03/2022

La Zonal 6 junto con el GADM de Gualaceo y denunciantes realizó acciones de vigilancia en el sector San Juan, con la finalidad de verificar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial.



15/03/2022

La Zonal 1 mantuvo reunión con funcionarios del GADM Ibarra para tratar temas referentes a los instrumentos de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo; así como los avances efectuados para identificar los asentamientos humanos de hecho en el cantón.



15/03/2022

La Zonal 4 de SOT Ecuador junto con funcionarios del GADM de Montecristi y denunciantes, realizó acciones de vigilancia para verificar el cumplimiento de la normativa de ordenamiento territorial.



16/03/2022

La Intendencia Zonal 7 mantuvo reunión con funcionarios del GAD Municipal de Paltas, con la finalidad de brindar información referente a la vigilancia y control del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.



17/03/2022

La Zonal 5 y 8, en el ámbito de sus atribuciones, brindó información a ciudadanos del Comité Brisas de Santay, referente a la denuncia en contra del GADM Durán, en la que se indicó las acciones de control en ejecución conforme a las disposiciones legales y normativa vigente.



17/03/2022

La Zonal 7 mantuvo reunión con el GADM de Loja, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a los procesos de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo que el cabildo lleva a cabo en zonas de riesgo.



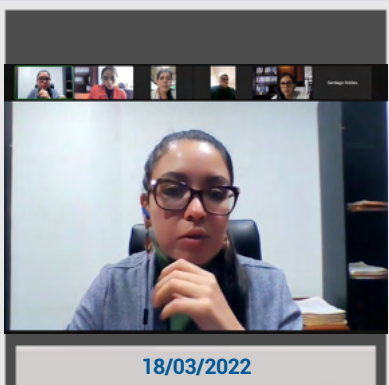
18/03/2022

La Zonal 7, en ejercicio de sus atribuciones, realizó acciones de control junto con funcionarios del GADM de Yantzaza, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas relativas a los procesos de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.



18/03/2022

La Zonal 6 junto al GADM de Oña y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC, realizó acciones de control en la parroquia Susudel, para verificar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, referente a la protección de áreas patrimoniales de primer y segundo orden.



18/03/2022

SOT Ecuador mantuvo reunión con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador (SNGRE) para construir, de manera articulada, el plan de vigilancia bajo los principios administrativos de colaboración, corresponsabilidad y complementariedad.



21/03/2022

La Zonal 3 realizó acciones de vigilancia en el sector El Palmar, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa referente a los procesos de ordenamiento territorial que lleva adelante el GADM Pujilí como respuesta al desbordamiento del río Pilaló.



21/03/2022

La Zonal 7 brindó información al GAD Vilcabamba sobre las atribuciones de vigilancia y control que ejecuta SOT Ecuador para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes, referentes a ordenamiento territorial.



22/03/2022

La Zonal 6 recibió a moradores de la Parroquia Sinincay, en Cuenca, quienes dieron a conocer hechos referente a la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, en torno a construcciones sin respetar las determinantes establecidas en el sector.



La Intendencia Zonal 3 de SOT Ecuador recibió la visita de docentes y alumnos del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi - IST Cotopaxi, con el objetivo de iniciar los proyectos de vinculación académica, planificados a través del convenio interinstitucional suscrito entre las partes.



SOT Ecuador mediante la Dirección de Promoción de Derechos, realizó un taller de socialización con los representantes de 5 observatorios ciudadanos, con el fin de dar a conocer las atribuciones y competencias que tiene esta Superintendencia.



La Zonal 4 de SOT Ecuador junto con denunciantes, realizó acciones de vigilancia en la parroquia San Lorenzo, en Manta, para verificar el cumplimiento de la normativa de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.



La Zonal 6 mantuvo reunión con el GADM de Biblián, con la finalidad de controlar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, referente a autorizaciones y construcciones en zonas de riesgo y márgenes de protección de ríos y quebradas.



Como parte de las actividades que se desarrollan para el fortalecimiento institucional, SOT junto a la Fundación EcoCiencia, capacitó al equipo técnico de esta Superintendencia en temas asociados a la "Gestión de geoinformación" procedente de sensores remotos.



La Zonal 9, en el ámbito de sus atribuciones, realizó acciones de vigilancia a estribaciones del Volcán Ilaló, en el DMQ, para verificar el cumplimiento de disposiciones legales y normativas, sobre proyectos de urbanización y asentamientos humanos en zonas de riesgo.



La Zonal3 realizó acciones de vigilancia en el sector Narcisca de Jesús, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa referente a los procesos de ordenamiento territorial que ejecuta el GADM de Pangua como respuesta al desbordamiento del Río Calope.

Interactúe con nosotros a través de nuestras redes sociales



@sot_ecuador



@SotEcuador



sot_ecuador

Sabías que la SOT forma parte de la Función de Transparencia y Control Social

Conoce a todos los miembros:



CONOCIENDO LA LOOTUGS

Principios rectores del ordenamiento territorial



EL DERECHO A LA CIUDAD

Comprende los siguientes elementos:



a) El ejercicio pleno de la ciudadanía que asegure la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad en condiciones de igualdad y justicia.

b) La gestión democrática de las ciudades mediante formas directas y representativas de participación democrática en la planificación y gestión de las ciudades, así como mecanismos de información pública, transparencia y rendición de cuentas.

c) La función social y ambiental de la propiedad que anteponga el interés general al particular y garantice el derecho a un hábitat seguro y saludable. Este principio contempla la prohibición de toda forma de confiscación.

1 Física



Diríjase a la intendencia zonal de la SOT más cercana a su localidad



CONSULTE AQUÍ LA DIRECCIÓN DE LA ZONALES DE LA SOT



CANAL DENUN

Existen 3 vías por donde puede denunciar los abusos de sus derechos

[Ver Instrucción](#)

3 App



VEA EL VIDEO SOBRE LA

Página web

Ingrese a
www.sot.gob.ec y
seleccione la sección
denuncias ciudadanas



VEA EL TUTORIAL
CÓMO DENUNCIAR EN LA PÁGINA WEB



Descargue la app móvil
"Mi Tierra" desde Google
Play Store



o móvil

TUTORIAL
APP MI TIERRA

INTENDENCIAS ZONALES



SOT
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

ZONAL 3 - LATACUNGA

Dirección:
Edificio CAC, piso 1,
Márquez de Maenza y Fernando
Sánchez de Orellana.

Correo electrónico:
sot.latacunga@sot.gob.ec

ZONAL 1, 2 Y 9 - QUITO

Dirección:
Plataforma Financiera, piso 5
Bloque Amarillo - Av. Amazonas
y Unión Nacional de Periodistas.

Correo electrónico:
sot.zonal1@sot.gob.ec
sot.zonal2@sot.gob.ec
sot.quito@sot.gob.ec

ZONAL 4 - MANTA

Dirección:
Cdla. Urbirriós, Calle 307 y Av. 233.
Edificio Registro Civil, planta alta.

Correo electrónico:
sot.manta@sot.gob.ec

MATRIZ - CUENCA

Dirección:
Calle Larga y Av. Huayna Cápac.
Edificio Banco Central.

Correo electrónico:
buzon@sot.gob.ec

ZONAL 5 y 8 - GUAYAQUIL

Dirección:
Av. Luis Plaza Dañín y Av. Francisco
Boloña. Edificio Joaquín
Gallegos Lara, piso 15.

Correo electrónico:
sot.guayaquil@sot.gob.ec

ZONAL 7 - LOJA

Dirección:
Calle Olmedo
y Rocafuerte 205-22,
Piso 1.

Correo electrónico:
sot.loja@sot.gob.ec

ZONAL 6 - CUENCA

Dirección:
Calle Larga y Av. Huayna Cápac.
Edificio Banco Central.

Correo electrónico:
buzon@sot.gob.ec



VISITE NUESTRA PÁGINA WEB

www.sot.gob.ec

